

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTE DEL CLUB ATLETICO SUSANENSE

MARIA SUSANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre da 2009 a las 21 hs., en la Instalaciones del Club Atlético Susanense sito en calle Santiago del Estero N° 901 de la localidad de María Susana, Depto San Martín, Pcia. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadro Anexos, proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Contador y de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2009.
- 3) Consideración de la cuota societaria y monto para los subsidios de Nacimiento, Casamiento y Fallecimiento.
- 4) Tratamiento de las donaciones efectuadas por la Entidad durante el ejercicio.
- 5) Autorización para la compra-venta de Inmuebles.
- 6) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos.

María Susana, Noviembre de 2009.

CINGOLANI ANDRES

Presidente

PORTA PEDRO

Secretario

Art. 37) El quórum para sesionar en las Asambleas serán de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 15□86149□Nov. 20

ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES ACTIVOS
Y PASIVOS DEL ESTADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo establecido en el Título XI Art. 29° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo provisorio resuelve convocar a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009 a las 19 hs., en la Sede de la Mutual de calle Moreno n° 3258 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre.
- 2) Consideración de la Memoria del Consejo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.008.
- 3) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo desde su asunción el 8 de mayo de 2008 hasta la fecha, en ejercicio de su mandato.
- 4) Análisis del Proyecto de Gestión para el período 2010-2012.

ARIEL BORDON

Presidente

ZUNILDA MONZON

Secretaria

\$ 30□86085□Nov. 20 Nov. 23

ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES ACTIVOS
Y PASIVOS DEL ESTADO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Según lo establecido en el Título XI Art. 29° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo resuelve convocar a los Señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009 a las 20:30 hs., con posterioridad al cierre de la Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará previamente, también en la Sede de la Mutual de calle Moreno n° 3258 de la ciudad de

Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre.
- 2) Consideración del Informe del Consejo Directivo respecto de la homologación de la propuesta de Acuerdo en el Concurso Preventivo de la Mutual por Resolución de S.S. del 3 noviembre 2009 en el Expte.901/08.
- 3) Consideración de las propuestas del Consejo Directivo sobre Planes de Cuotas Societarias, Categorización de Socios y Servicios a brindar a los Asociados.
- 4) Consideración de los Proyectos para el desarrollo de la Mutual propuestos por los asociados y por el Consejo Directivo.
- 5) Determinación de pautas y poderes al Consejo Directivo para la Gestión Mutua en el período 2010-2012.

ARIEL BORDON

Presidente

ZUNILDA MONZON

Secretaria

\$ 30.860.860 Nov. 20 Nov. 23

LA UNION GANADERA DE

HUMBERTO PRIMO COOPERATIVA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de La Unión Ganadera de Humberto 1° Cooperativa Limitada cumple en invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 2009, a las 19,30 hs., en el Salón Social de la Biblioteca Cooperativa, sito en Avda. Lehmann N° 344 de esta localidad.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 43.
- 3) Decisión respecto a la Capitalización del porcentaje ingresado oportunamente, como así también

de los intereses a las cuotas sociales y retornos que arrojan los siguientes estados.

4) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los Señores Oscar Sapino, Rubén Airasca y Mario Galoppe; dos (2) vocales suplentes en reemplazo de los Señores Diego Scotta y Gustavo Chiappero; un (1) Síndico Titular en reemplazo del Señor Carlos Allochis y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Señor Fernando Viotti, todos por finalización de mandato.

VICTOR CAVALLERO

Presidente

OSCAR SAPINO

Secretario

Observaciones: En cumplimiento de lo dispuesto en Art. 25 del estatuto y Art. 41 de la Ley 20337 se pone a disposición de los Asociados copias de la documentación a tratarse en Asamblea, pudiendo consultarse la misma en la Sede de la Administración sita en Avda. Lehmann n° 203 Humberto 1° Pcia. Sta. Fe.

Art. N° 49 Ley 20337 y Art. N° 32 Estatuto: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 54□86066□Nov. 20 Nov. 24